LINEAMIENTOS PARA LA ADECUADA GESTIÓN CONTRACTUAL

Con el fin de lograr la adecuada ejecución y liquidación de los convenios y contratos suscritos por la Organización, de manera atenta nos permitimos informar que los documentos necesarios para adelantar la contratación de proveedores son los siguientes:

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATACIÓN

1. **Las asociaciones, resguardos, cabildos y demás formas organizativas de carácter indígena con las cuales se deba realizar procesos contractuales mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional deberán aportar los siguientes documentos, según sea el caso:**

Nombre o Razón Social: _____
Proyecto, Convenio o Coordinación para la que se va a contratar: _____

ASOCIACIONES, RESGUARDOS, CABILDOS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER INDÍGENA						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**Organización Indígena reconocida por cámara de Comercio**	**Asociación u Organización regida por el Decreto 1088 de 1993**	**Cabildo Indígena regido por la Ley 89 de 1890**	**Resguardo Indígena reconocido por ANT (antes: INCORA - INCODER**	**Consejos Indígenas u otras formas de asociación**
1.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
2.	Resolución de Constitución	**NO**	**SÍ, expedida por Ministerio del Interior**	**SÍ, expedida por Ministerio del Interior**	**SÍ**	**SÍ, Resolución de conformación**
3.	Inscripción como autoridad indígena	**NO**	**SÍ, inscripción como autoridad o resolución de inscripción órgano directivo en el Ministerio del Interior**	**SÍ, inscripción como autoridad o resolución de inscripción órgano directivo en el Ministerio del Interior**	**SÍ, inscripción como autoridad o resolución de inscripción órgano directivo en el Ministerio del Interior**	**SÍ, inscripción como autoridad o resolución de inscripción órgano directivo en el Ministerio del Interior**
4.	Cédula Representante Legal	**SI**	**SI**	**SÍ**	**SÍ**	**SÍ**
5.	RUT 2023	**SI**	**SI**	**SÍ**	**SÍ**	**SÍ**
6.	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas del Rep. Legal	**SI**	**SI**	**SÍ**	**SÍ**	**SÍ**
7.	Cert. Bancario a nombre de Persona Jurídica	**SI**	**SI**	**SÍ**	**SÍ**	**SÍ**
8.	Cert. De aportes a seguridad social suscrito por el Rep. Legal o por Contador inscrito**	**SÍ**	**SI**	**SÍ**	**SÍ**	**SÍ**

NOTA: ** EL ítem 8 será exigible de manera obligatoria al momento de solicitar la liquidación del respectivo convenio.

2. Las personas naturales comerciantes o empresas interesadas en realizar su postulación deberán aportar los siguientes:

Nombre o Razón Social: _____
Proyecto, Convenio o Coordinación para la que se va a contratar: _____

PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL COMERCIANTE			
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**Persona Jurídica**	**Persona Natural Comerciante**
1	Cédula de Ciudadanía (Representante Legal o Persona Natural Comerciante)	**SI**	**SI**
2	Certificado de Inscripción ante la Cámara de Comercio del lugar donde realice sus actividades (Debe mencionar la actividad o servicio que el proveedor pretende brindar)	**SI**	**SI**
3	Permisos y Licencias que avalen que el proveedor está autorizado a prestar el bien o servicio a contratar	**SI**	**SI**
4	Certificado sistema de registro nacional de medidas correctivas – RNMC Policía nacional (fecha de expedición no mayor a 1 mes) del comerciante o representante legal	**SI**	**SI**
5	Certificado judicial vigente (fecha de expedición no mayor a 1 mes) del comerciante o representante legal	**SI**	**SI**
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de nación (fecha de expedición no mayor a 1 mes) del comerciante o representante legal	**SI**	**SI**
7	Certificado de la contraloría general de la república sobre no inclusión en el boletín de responsabilidad fiscal. (fecha de expedición no mayor a 1 mes) del comerciante o representante legal	**SI**	**SI**
8	Soporte de Pago de Seguridad Social (el IBC se deberá calcular conforme la presunción de costos conforme la Resolución 209 de 2020 de la UGPP) **	**NO**	**SI**
9	Soporte de pago de Seguridad Social de los empleados vinculados a su cargo mediante contrato laboral, o en su defecto, certificado de paz y salvo de aportes a parafiscales del mes vigente (En caso de que la certificación de paz y salvo sea expedida por un revisor fiscal o por un contador se deberá presentar copia de la tarjeta profesional, certificados de antecedentes disciplinarios de la Junta Nacional de Contadores con fecha no mayor a 30 días.) **	**SI**	**SI**
10	Certificado de cuenta bancaria con fecha de expedición no mayor a tres meses (preferiblemente a nombre de la Empresa Proveedora o la persona Natural Comerciante)	**SI**	**SI**

11	Rut actualizado con fecha de generación 2023 (Debe mencionar la actividad o servicio que el proveedor pretende brindar)	**SI**	**SI**

** NOTA: los ítems 8 y 9 serán exigibles de manera obligatoria al momento de solicitar la liquidación del respectivo convenio.

Se deberá enviar toda la documentación en formato PDF al correo que les indique la persona a cargo del proyecto, o al correo opiacjuridico@gmail.com indicando en el asunto el nombre del proyecto, convenio o actividad en la cual aspira ser contratado.

Cordialmente,

AREA JURÍDICA
Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana

Proyectó: Diego Riaño – Asistente Jurídico OPIAC

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Góngora	Pinto	Luis Eduardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1010162282	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 86031732249 D.M. 2

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 03 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TRANSVERSAL 13D 45B 54 SUR Apartamento 202

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 0 EMAIL louighi@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	SOCIOLOGIA			
PREGRADO	6	X		PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES	04	2016	
PREGRADO	8	X		PROFESIONAL EN PUBLICIDAD	05	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS		X			X			X	
PORTUGUÉS		X			X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SUEÑOS FILM			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* info@ojoalsancocho.org						
TELÉFONOS 2381792	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CODIRECTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE DIRECCION				*DIRECCIÓN* CARRERA 66A 62A 14 SUR						

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SUEÑOS FILM			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* info@ojoalsancocho.org						
TELÉFONOS 2381792	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	06	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CODIRECTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE DIRECCION				*DIRECCIÓN* CARRERA 66A 62A 14 SUR						

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS GOBIERNO MAYOR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* gobiernomayor@gmail.com						
TELÉFONOS 2381792	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CODIRECTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACCIÓN				*DIRECCIÓN* CALLE 16A # 2 - 69						

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* rarizas@unal.edu.co						
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR	*DEPENDENCIA* GRUPO DE INVESTIGACION				*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 5						

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* rarizas@unal.edu.co						
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR	*DEPENDENCIA* GRUPO DE INVESTIGACION				*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 5						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* rarizas@unal.edu.co						
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR	*DEPENDENCIA* GRUPO DE INVESTIGACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 5						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD OPIAC - ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* comunicaciones@opiac.org.co						
TELÉFONOS 2859863	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DINAMIZADOR TECNICO	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 31A 15 10						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD OPIAC - ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* comunicaciones@opiac.org.co						
TELÉFONOS 2859863	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DINAMIZADOR TECNICO	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 31A 15 10						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD OPIAC - ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* educacion@opiac.org.co						
TELÉFONOS 2859863	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	05	*Año* 2015	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DINAMIZADOR TECNICO	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE EDUCACIÓN					*DIRECCIÓN* CALLE 31A 15 10						

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

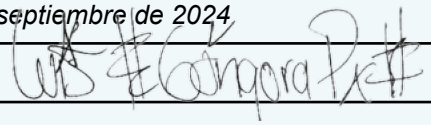
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	4

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _x_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2024*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.010.162.282

GONGORA PINTO
APELLIDOS

LUIS EDUARDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1986

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-ABR-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500117-42128793-M-1010162282-20040820 06515 04233A 02 154967864

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SAN JOSÉ
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 01 días del mes de diciembre del 2023, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 308 con el fin de formalizar la graduación de:

Luis Eduardo Gongora Pinto
C.C. 1.010.162.282 de Bogotá, D.C.

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Profesional en Publicidad

En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No 8, Folio No. 135, Registro Académico No. 25771

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de diciembre del 2023.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Ñuste.
Rectoría

Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica

EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SANJOSÉ

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

Con Personeria Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Luis Eduardo Gongora Pinto

C.C. 1.010.162.282 de Bogotá, D.C.

Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

Profesional en Publicidad

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.
01 de Diciembre de 2023.

Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Romelia Ruste
Rectoría

Dra. Stephnny Camacho
Vicerrectoría Académica

Ed.D. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

Anotado en el libro de registro de diplomas No. 8 folio No. 135 registro académico No. 25771

MINEDUCACIÓN

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI

SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION REGIONAL DISTRITO CAPITAL

17693602 - 24/05/2016

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930300628692CC1010162282C.

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Distrital Bravo Páez

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaria de Educación Nacional según,
Resolución No. 7419 del 1 de Octubre de 2001.

Confiere a:

Luis Eduardo Góngora Pinto

T.I. 860317-32249 de Santafé de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 58-42 del Libro de Registro No. 01

Dado en Bogotá, D.C., a 3 de Diciembre de 2002

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1999
de la Presidencia de la República

COLEGIO DISTRITAL BRAVO PAEZ

Vitral Láser Ltda.

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogota

CERTIFICA que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Identificado(a) con documento de identidad No. 101016228

Completó el curso B-Learning

Diseña una estrategia digital

Realizado entre el 06 de Julio del 2017 y el 25 de Julio de 2017

DAVID ARMANDO RICO AVELLANEDA

DIRECTOR INTERNACIONAL DE NEGOCIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JHON FREDY VARGAS LOZANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

JHON FREDY VARGAS LOZANO
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

34304776 - 19/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9217001158266CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE COMPOSICION DIGITAL Y GRAFICAS EN MOVIMIENTO (AFTER EFFECTS)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

25679806 - 28/04/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930300878750CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE MAQUILLAJE PROFESIONAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintidos (22) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

24453584 - 22/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950800854082CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADOBE FLASH PROFESSIONAL CS5.5

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

20624475 - 25/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100738380CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INDESIGN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

21408970 - 25/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930300755509CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

LENGUAJE SONORO PARA CINE BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

21726817 - 25/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930300768210CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCCION DE IMAGENES DIGITALES.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

20630534 - 10/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9543007449 87CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO WEB CON ADOBE DREAMWEAVER

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

20624414 - 03/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912300744622CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

PHOTOSHOP BÁSICO

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

18712700 - 20/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303006796 85CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMACIÓN DE PAGINAS WEB CON HTML

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

18735557 - 03/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930300692208CC1010162282C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS EDUARDO GONGORA PINTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.162.282

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION DE ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES PARA LOS PROCESOS DE SOPORTE TECNICO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SUBDIRECTORA(E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

11611458 - 24/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200465168CC1010162282C.

Bogotá D.C, 07 de septiembre de 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, Miguel Iván Núñez Valencia, en mi calidad de encargado del área de comunicaciones, por medio de la presente certifico que el señor Luis Eduardo Góngora Pinto, identificado con cédula de ciudadanía número 1010162282 de Bogotá, ha laborado como asesor del área de comunicaciones en la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC).

Durante su tiempo en nuestra organización, el señor Góngora Pinto ha desempeñado diversas labores relacionadas con la comunicación, brindando acompañamiento técnico en el proceso de comunicaciones ante la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CONCIP) y actualmente acompaña el proceso de consulta previa de Visión Amazonia para los territorios amazónicos. Su compromiso, dedicación y conocimientos han contribuido significativamente al avance de los proyectos y actividades de comunicación desarrollados por la OPIAC.

Por lo tanto, certificamos que el señor Luis Eduardo Góngora Pinto ha sido parte integral de nuestro equipo de trabajo y ha cumplido satisfactoriamente con las responsabilidades asignadas durante su período de empleo en la OPIAC.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Miguel Iván Núñez Valencia
Encargado del área de comunicaciones,
Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC)

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

CERTIFICA

Que el señor, LUIS EDUARDO GÓNGORA PINTO identificado con CC. No.1.010.162.282 de Bogotá, actualmente apoya a la organización en el área de comunicación, En el marco de esta labor cabe destacar sus labores desempeñadas como apoyo técnico en la formación de las escuelas de comunicación en la amazonia colombiana, adelantando la realización de las series de televisión del buen vivir y territorios y voces indígenas realizadas con el canal trece en el marco de los convenios celebrados entre la OPIAC y el MinTIC como parte de la política pública de comunicación de y para los pueblos indígenas de Colombia realizada por la CONCIP y en otros procesos relacionados en esta área. Demostrado, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Cordialmente:

HAROL RINCÓN IPUCHIMA
Secretario General de la OPIAC

Bogotá D.C. 31 de enero del 2020

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

CERTIFICA

Que el señor, LUIS EDUARDO GÓNGORA PINTO identificado con CC. No.1.010.162.282 de Bogotá, ha laborado para nosotros como apoyo en la coordinación de educación en el área de comunicación, desde el 19 de mayo de 2015 hasta el 18 de diciembre de 2021 tiempo en el cual ha demostrado, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas, como parte del equipo tecnico de comunicaciones de la coordinación, realizando labores de diseño grafico y producción de contenidos audiovisuales de los proyectos relacionados con educación.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 31 días del mes de enero del 2022.

Atentamente,

MARBE LUZ BECERRA SUAREZ
Coordinadora Educación OPIAC
Nit: 830.009.653-1

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830076436-5

La suscrita

COORDINADORA NACIONAL

De la Organización Nacional de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia-Gobierno Mayor

CERTIFICA QUE

Al señor Luis Eduardo Góngora Pinto, identificado con cedula de ciudadanía N° 1010162282 de Bogotá, presto sus servicios profesionales como realizador audiovisual y fotógrafo en nuestra organización y diseñador de material didáctico en el marco de un contrato de consultoría adelantado entre la Secretaría de Educación Distrital y Gobierno Mayor desde el 01 de Enero de 2016 hasta el 31 de Enero de 2018.

Las funciones realizadas fueron las siguientes:

- Asesorar técnicamente las comunidades indígenas filiales nuestra organización en temas educativos y de gestión institucional.
- Representar a la organización en espacios de concertación educativa con el gobierno nacional y producir documentos técnicos sobre las políticas públicas educativas para pueblos indígenas.
- Realizar visitas a territorio para dar cuenta de los procesos educativos de los pueblos indígenas filiales a la organización.
- Elaborar un documento sobre la formulación del plan de trabajo para el diseño y publicación digital de tres (3) unidades didácticas desde un ejercicio participativo directo en las instituciones educativas que cuentan con estudiantes pertenecientes a los pueblos Embera, Eperara, y Wounaan desde la perspectiva del desarrollo curricular intercultural.
- Realizar por lo menos veinticinco (25) visitas en tres (3) IED identificadas por la SED, con la participación de docentes de diferentes áreas, estudiantes y/o comunidades indígenas, con siete (7) visitas en cada IED para el diseño de las unidades didácticas, promoviendo ejercicios prácticos de integración curricular.

Dirección: Calle 16ª No 2-69 Sector Las Aguas. Oficina 201
Email. gobiernomayor@gmail.com. Tel. 609 4994. Cel. 320 840 1947

Scanned by CamScanner

- Levantar actas, listas de asistencia y registros fotográficos de cada una de las actividades a realizar en el marco del presente contrato.

- Apoyar el diseño gráfico de las (3) unidades didácticas de acuerdo al horizonte cultural de cada pueblo y a las especificaciones dadas en el anexo técnico.

- Diseño de tres (3) unidades didácticas desde un ejercicio participativo directo en las instituciones educativas que cuentan con estudiantes pertenecientes a los pueblos Embera, Eperara, y Wounaan, promoviendo diálogos comunitarios para concertar, intercambiar, compartir y debatir sobre los contenidos de las unidades didácticas.

- Apoyar la planeación y ejecución técnica y logística del encuentro de intercambio de experiencias a realizar como cierre del proceso de formación a maestros y maestras.

- Realizar informes mensuales sobre las actividades realizadas en el ejercicio de su cargo.

- Asistir a las reuniones de equipo cada vez que la coordinación del proyecto lo demande.

- Reportar semanalmente las actividades a realizar en el marco del cronograma y plan de trabajo del proyecto y las orientaciones de la coordinación del mismo.

La presente certificación se expide a petición del interesado a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020) en la ciudad de Bogotá D.C.

MIRYAM CHAMORRO CLADERA
Representante Legal de Autoridades
Tradicionales Indígenas de Colombia
Gobierno Mayor

Scanned by CamScanner

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

El director del Grupo de Investigación Estado y Usos Sociales de la I-legalidad (E-ILUSOS) adscrito al Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, Rosembert Ariza Santamaría, certifica que el estudiante de sociología **Luis Eduardo Góngora Pinto** identificado con cédula de ciudadanía no. 1010162282 de Bogotá pertenece al grupo ya mencionado desde enero del año 2018.

Cómo miembro activo del grupo esta persona se desempeña como *Coordinador de la línea de investigación sobre Conflictos Interétnicos*. En el marco de esta labor cabe destacar sus labores desempeñadas como investigador referente a líneas temáticas sobre sociología de jurídica, sociología política y derechos ambientales principalmente relacionados con la lucha social de los movimientos sociales y las distintas formas de confrontación e interrelación que estos presentan.

De esta labor se destaca el trabajo realizado entre los meses de septiembre de 2018 y septiembre de 2019 con los aportes realizados para la sistematización de la primera cohorte del Diplomado en Derecho Propio de la Escuela de Derecho Propio Cristóbal Secue adscrita a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN la cual fue acompañada por la Universidad Nacional de Colombia a través del Grupo de Investigación EILUSOS.

Así mismo, Luis Góngora ha acompañado la labor investigativa grupal con el trabajo realizado durante diciembre del año 2019 y enero de 2020 donde fue celebrado el Convenio Interadministrativo 0380 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Universidad Nacional de Colombia –a través del Grupo de Investigación EILUSOS– sobre el *"fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través del desarrollo de estrategias y protocolos de resocialización entre autoridades judiciales, autoridades indígenas y entidades con competencias en materia penitenciaria de la macrorregional Centro y Amazonas"*; el cual fue ejecutado a cabalidad y calificado a satisfacción por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho donde el investigador se desempeñó como sistematizador, realizador audiovisual y apoyo en la elaboración de los resultados del proyecto.

Junto con esto, entre noviembre de 2020 y enero de 2021 fue celebrado el Convenio Interadministrativo 0452 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Universidad Nacional de Colombia –a través del Grupo de Investigación EILUSOS– para el *"Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través del desarrollo de estrategias y protocolos de resocialización entre autoridades judiciales, autoridades indígenas y entidades con competencias en materia penitenciaria de la Macrorregional Noroeste-Viejo Caldas"*, concentrado en incidir en la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) a nivel nacional e indígena

Ciudad Universitaria: Carrera 30 No. 45-03
Edificio Orlando Fals Borda (205) – Oficina 230
Teléfono: (57) (1) 316500 Ext: 16205 - 16207
Bogotá D.C., Colombia
depsociolog_bog@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

de las macrorregionales Noroeste y Viejo Caldas delimitadas por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en las cuales desarrolló las mismas funciones.

Finalmente entre Noviembre de 2023 y Diciembre del mismo año se celebró el contrato interadministrativo 1062 de 2023 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Universidad Nacional de Colombia donde a través del grupo de investigación EILUSOS se llevó a cabo con el fin de *"Prestar servicios al Ministerio de Justicia y del Derecho para desarrollar e implementar procesos de formación orientados al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades y miembros de los pueblos indígenas a nivel nacional, operadores de justicia y ciudadanía, para el acceso a la justicia en los componentes que maneja la Dirección de Justicia Formal."* en el cual el sr. Góngora estuvo vinculado como coordinador territorial enfocado en la coordinación de los procesos de formación sobre Jurisdicción Especial Indígena y sobre Enfoque diferencial Étnico y nociones de pluralismo jurídico.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año 2024.

Cordialmente,



Rosembert Ariza Santamaría
Director Grupo de Investigación (E-ILUSOS)
Profesor Asociado
Departamento de sociología
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia
Correo: rarizas@unal.edu.co

Ciudad Universitaria: Carrera 30 No. 45-03
Edificio Orlando Fals Borda (205) – Oficina 230
Teléfono: (57) (1) 316500 Ext: 16205 - 16207
Bogotá D.C., Colombia
depsociolog_bog@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

Corporación
SUEÑOS FILMS COLOMBIA
NIT: 900.228.377-6

PREMIO INDIA CATALINA
MEJOR PRODUCCIÓN
DE CANAL COMUNITARIO
Año 2016

PREMIO AGENTES ARTÍSTICOS
Y CULTURALES QUE TRABAJAN
LA CULTURA CIUDADANA Y
DEMOCRÁTICA EN BOGOTÁ"
SCRD
GOETHE-INSTITUT KOLUMBIEN
AÑO 2014

PREMIO DE PERIODISMO
REVISTA SEMANA-PETROBRAS
"MEJOR MEDIO COMUNITARIO
DE COLOMBIA"
AÑO 2010

PREMIO CÍVICO
POR UNA CIUDAD MEJOR
"MEJOR EXPERIENCIA COMUNITARIA
DE BOGOTÁ"
AÑO 2009

A QUIEN INTERESE:

La corporación SUEÑOS FILMS COLOMBIA con NIT: 900.228.377-6 y con domicilio en la ciudad de Bogotá.

CERTIFICA

Que **LUIS EDUARDO GÓNGORA PINTO**, con cédula de ciudadanía No **1.010.162.282**, en calidad de miembro activo como parte del equipo de dirección en los procesos comunitarios y colectivos que desarrollamos en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá desde octubre del año 2019 hasta la fecha.

Se expide este certificado a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (14) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Sueños Films Colombia, es una organización que promueve la democratización de la Cultura y la Educación Audiovisual en Colombia, creadora y organizadora del Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario Ojo al Sancocho, La Escuela de Cine Ojo al Sancocho, La Sala de Cine Comunitaria Potocine, El medio Comunitario Ojo al Sancocho y La Ruta del Sancocho
www.ojoalsancocho.org

Cordialmente

Alba Yaneth Gallego Betancur
C.C: 53.090.335
Representante Legal y
Directora General de Sueños Films Colombia – Ojo al Sancocho.

filmscolombia@gmail.com
info@ojoalsancocho.org
Tel: +571 2381792
WhatsApp: +57 3115756975 // +57 3057039512
www.ojoalsancocho.org
Carrera 66A No 62 A 14 sur, Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia

Corporación
SUEÑOS FILMS COLOMBIA
NIT: 900.228.377-6

PREMIO INDIA CATALINA
MEJOR PRODUCCIÓN
DE CANAL COMUNITARIO
Año 2016

"PREMIO AGENTES ARTÍSTICOS
Y CULTURALES QUE TRABAJAN
TURA CIUDADANA Y
RÁTICA EN BOGOTÁ"
SCRD
INSTITUT KOLUMBIEN
AÑO 2014

O DE PERIODISMO
SEMANA-PETROBRAS
MEDIO COMUNITARIO
E COLOMBIA"
AÑO 2010

PREMIO CÍVICO
POR UNA CIUDAD MEJOR
MEJOR EXPERIENCIA COMUNITARIA
DE BOGOTÁ"
AÑO 2009

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA COMUNITARIA

La directora de Sueños Films Colombia y del 16º Festival Internacional de Cine y Video Alternativo Comunitario y Ojo al Sancocho, Alba Yaneth Gallego Betancur, certifica que el señor Luis Eduardo Góngora Pinto identificado con cédula de ciudadanía No. 1010162282 de Bogotá pertenece a la organización ya mencionada desde enero del año 2019.

Cómo miembro activo de la organización esta persona se desempeña como Coordinador y gestor de proyectos relacionados con la formación en cine comunitario con jóvenes de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá. En el marco de esta labor cabe destacar sus labores desempeñadas como gestor de proyectos referente a líneas temáticas de la fotografía, el diseño sonoro y las narrativas audiovisuales en relación con la lucha social de los movimientos sociales y las distintas formas de confrontación o interrelación que estos presentan desde las periferias ciudadanas. De esta labor se destaca el trabajo realizado entre los meses de octubre de 2020 y enero de 2022 en el fortalecimiento de la Escuela de Cine Ojo al Sancocho, donde hubo un mayor énfasis de trabajo con jóvenes en tiempo de pandemia COVID 19, afirmando las formas propias de narrar desde el audiovisual en medio del confinamiento y el aislamiento que sufre la periferia no solo desde tiempos de pandemia sino socialmente desde siempre.

Así mismo, Luis Góngora ha acompañado la labor de gestión con el trabajo realizado durante agosto y diciembre de 2021 donde fue celebrado un proceso de formación con habitantes del barrio Potosí, participando niños, jóvenes y adultos en la construcción de una narrativa propia con la película documental titulada PAULA, narrativas creadas desde la apuesta popular y narrando el dilema de la separación familiar por el cierre de fronteras en pandemia COVID 19.

Junto con esto, en septiembre de 2021 y en noviembre de 2023 fue ganador de una convocatoria de estímulos distritales Luis Góngora como representante de la colectividad Ojo Semilla parte de la organización aquí mencionada donde se desarrollo un proceso de formación en cine comunitario con énfasis en las narrativas populares dando como resultado dos cortometraje y la certificación de 90 personas que hicieron parte del proceso.

Actualmente hace parte del equipo gestor en representación de proyectos que pueden hacer que el cine comunitario y alternativo ayude a disminuir el estigma de la población de los barrios periféricos de la ciudad de Bogotá.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, a los veintiún (14) días del mes de septiembre del año 2024.

Cordialmente

Alba Yaneth Gallego Betancur
C.C: 53.090.335
Representante Legal Sueños Films Colombia – Ojo al Sancocho

filmscolombia@gmail.com
info@ojoalsancocho.org
Tel: +571 2381792
WhatsApp: +57 3115756975 // +57 3057039512
www.ojoalsancocho.org
Carrera 66A No 62 A 14 sur, Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia

EL CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

HACE CONSTAR QUE

AGRUPACION OjO Semilla, cuyo representante es **Luis Eduardo Gongora Pinto** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1010162282**, realiza actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales en **POTOSI**, de la localidad de **CIUDAD BOLIVAR.**

Está certificación se realiza a solicitud de interesado, para su participación en la cuarta versión del Programa Es Cultura Local, en la localidad de **CIUDAD BOLIVAR**

Se expide a los 10 días del mes de septiembre del año 2023, por:

Susana Torres
Coordinadora CLACP Localidad de Ciudad Bolívar

Ingrid Grande
Referente de Cultura de la Secretaria de Cultura Recreación y deporte en Ciudad Bolívar

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2024 05:45:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010162282 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97303107** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241877609

PIB
11:26:21

Bogotá DC, 4 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDUARDO GONGORA PINTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010162282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de septiembre de 2024, a las 17:47:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010162282
Código de Verificación	1010162282240704174713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:39:31 PM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010162282**
Apellidos y Nombres: **GONGORA PINTO LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046993977

(415)7707212489984(8020) 000014104699397 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 1 6 2 2 8 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 6 2 2 8 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONGORA	PINTO	LUIS	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 66 A 62 A SUR 14

42. Correo electrónico: louighi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 0 9 1 0 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 4	2 0 1 3 0 7 0 2	7 4 9 0	2 0 1 5 0 6 0 9	7 4 1 0	5 9 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 17 / 22 : 26: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONGORA PINTO LUIS EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



Certificado de Cuenta

Nu. Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT: 901658107

Nombre

Luis Eduardo Góngora Pinto

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1010162282

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 88285349

Estado

Activa

Cliente desde

28 de junio de 2024

Esta certificación fue expedida el 04 de julio de 2024 a solicitud del titular.

Nu. Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nu. Colombia Compañía de Financiamiento S.

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

SIO SALUD INTEGRAL SAS

Nit: 901.545.738-4

Dirección: Cra 49B No 91-91 Barrio la castellana

Correo electrónico: siosaludintegral@gmail.com

Telefono: 3123530163 - 6016755655



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.660

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	02 MES	2024 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GONGORA PINTO LUIS EDUARDO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	37 AÑOS 11 MESES 5 DÍAS	CC	1010162282
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo

DINAMIZADOR TECNICO EN COMUNICACIONES-DISEÑADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON RECOMENDACIONES MEDICAS

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PREINGRESO ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EXAMEN OSTEONUSCULAR NORMAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: jfchn

Nombre: CHAMARRAVI NIEVES JOSE FEDERICO

R. M.: 1084/2002 **L.S.O.:** 4052 DE 12-04-2017

Código de Seguridad

C1142I1O2660

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: GONGORA PINTO LUIS EDUARDO

CC: 1010162282